



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUN. 2003

RES.H.Nº 785-03

**VISTO:**

Expte. 4.452/03

La Nota No.042/03 mediante la cual el Secretario de Cooperación Técnica, Ing. Diego Saravia solicita la designación de un responsable informático por la Facultad de Humanidades que entienda en cuestiones atinentes al Sistema de Normas Técnicas para los Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que en coordinación con la Secretaría de Cooperación Técnica se prevén reuniones tendientes a dar continuidad con las actividades organizativas y de formación que se vienen realizando en relación a la temática antes citada;

Que corresponde en consecuencia designar al Encargado de Cómputos de la Facultad, Sr. Víctor Figueroa;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR al Encargado de Cómputos de la Facultad de Humanidades, Sr. **Víctor Daniel Figueroa**, como representante de esta Unidad Académica ante la Secretaría de Cooperación Técnica, para entender en cuestiones relativas al Sistema de Normas Técnicas para los Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese a Secretaría de Cooperación Técnica y División de Personal de la Facultad.

inda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.